BOGOTÁ | IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-013 VR.11 – 04/10/2022

MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUI
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE3898 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA DE TALENTO HUMANO/MOTTA REVOLLO
DESTINO: Destino: GERENCIA DE CONTRATACION/ACUÑA DIAZ MILDR
ASUNTO: Asunto: SOLICITUD TRAMITE LIQUIDACION CONTRATO MC 0
Obs: Fec.Radic:04/07/2024 04:28:38. Obs.:

2200
Bogotá D.C., 04 de julio de 2024

PARA: MILDRED CONSTANZA ACUÑA DÍAZ
Gerente código 039 grado 01 (E)
Gerencia de Contratación

DE: GERENCIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud tramite liquidación contrato MC 0983-2024

Cordial saludo.

En referencia al asunto me permito solicitar se realice la liquidación del contrato de MC 0983-2024, cuyo objeto es; adquisición de dotación vestuario y calzado, para los funcionarios de planta que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales vigentes y que desempeñen funciones de servicios generales.

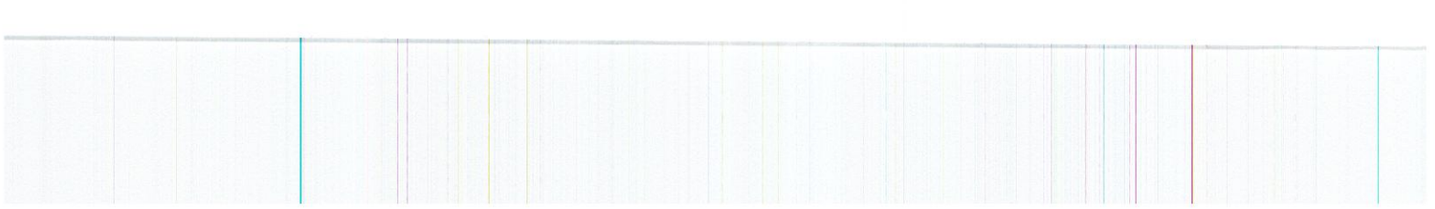
Adjunto los siguientes documentos:

- Certificado de Aportes Parafiscales
- Certificación Final de Cumplimiento
- Informe del Supervisor (052)
- Acta de liquidación mutuo acuerdo
- Ejecución Presupuestal
- Factura
- Certificación de supervisión e interventoría

Agradecemos el favor devolver el acta de liquidación firmado por la Gerencia de Contratación y la Dra. Mildred Constanza Acuña Díaz, a la mayor brevedad posible, toda vez que el área de Contabilidad lo exige para el pago de la factura.

EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Gerente código 039 grado 01 (E)
Gerencia de Talento Humano
e-mail: gerenciatalentohumano@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Hernán Salinas Martínez – Profesional Universitario código 219, grado 08, Gerencia de Talento Humano		30-05-2024
Revisó:	Hernán Salinas Martínez – Profesional Universitario código 219, grado 08, Gerencia de Talento Humano		30-05-2024
Aprobó:	Edgar David Motta Revollo- Gerente código 039 grado 01 (E) - Gerencia de Talento Humano		30-05-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			



NÚMERO DE CONTRATO: 0983/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR	**Documento de Identidad o NIT:** 901.466.000 - 9
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES.	
VALOR TOTAL: $11.250.855 Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco peos M/CTE.	
PLAZO: 2 meses	
ADICIONES: N/A	
PRÓRROGAS: N/A	**SUSPENSIONES: N/A**
FECHA DE INICIO: 30/04/2024	**FECHA DE TERMINACION:** 29/06/2024
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): HERNÁN SALINAS MARTÍNEZ	
DEPENDENCIA /No CONTRATO: GERENCIA TALENTO HUMANO. Cargo: Profesional Universitario – Código 219 Grado 08 – Gerencia Talento Humano.	

CONSIDERACIONES

Las partes contratantes proceden a dar por terminado el contrato número 0983 de 2024 y en consecuencia, se procede a suscribir acta de liquidación, en consideración al acontecer fáctico que se describe a continuación.

1. Que el Instituto Distrital para la Protección la niñez y la juventud "IDIPRON" suscribió contrato cuyo objeto consistió en "(…) *ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA (...)".*
2. Que el contrato Numero 0983-2024 cuenta con acta de inicio de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
3. Que desde la suscripción del acta de inicio mediante memorando 2024IE2403, el Dr. Hoffman Ricardo Pedraza Medina, designo como supervisor al Profesional Universitario grado 219-08, Hernan Salinas Martínez, de la Gerencia de Talento Humano.
4. Que mediante memorando interno 2024IE3458 del 05/06/2024 el director general Dr. Javier Palacios Torres, realizo el cambio de supervisor del contrato numero 0983-2024 desde el día cuatro (4) de junio de 2024, hasta el día veinticinco (25) de junio de 2024, designando como supervisor del contrato a la profesional Universitaria Angie Dayana Barbosa Cárdenas, grado 219-01 de la gerencia de talento humano. Por el tiempo que este en vacaciones el Profesional Universitario grado 219-08, Hernan Salinas Martínez.
5. Que el objeto y obligaciones del contrato de minia cuantía número 0983 de 2024, fueron ejecutadas por el Contratista y recibidas a plena satisfacción por el IDIPRON, tal como se evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento, ingreso al almacén y el informe de supervisión, suscritos por el supervisor los cuales hacen parte integral de la presente acta.
6. Los elementos de dotación fueron entregados por el contratista según la remisión Numero 1, el día trece (13) de junio de 2024, correspondiente a noventa y nueve (99) pares de calzado blanco y cincuenta y uno (51), conjuntos anti fluidos de conformidad con lo establecido en el requerimiento y las fichas técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Talla
1	Conjunto antifluido	Unidad	51	XXL=3
2	Conjunto antifluido	Unidad		M=30
3	Conjunto antifluido	Unidad		S=18
4	Zapato Tipo Mocasín	Par	99	34=3
5	Zapato Tipo Mocasín	Par		35=9
6	Zapato Tipo Mocasín	Par		36=24
7	Zapato Tipo Mocasín	Par		37=21
8	Zapato Tipo Mocasín	Par		38=21
9	Zapato Tipo Mocasín	Par		39=6
10	Zapato Tipo Mocasín	Par		40=15

7. Que el contrato número 0983 de 2024, en su articulo tercero establece: *"(...) El valor del último pago estará sujeto a la suscripción y legalización de la correspondiente acta de liquidación, la cual deberá anexarse a los demás documentos requeridos para el respectivo pago."*

NÚMERO DE CONTRATO: 0983/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/04/2024

8. Que al realizarse una sola entrega de los elementos el saldo a favor del contratista es de (**$11.250.855) Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco peos M/CTE.** Correspondiente a la única factura del mes de julio de 2024.

9. Que el saldo a liberar corresponde a cero (0) peso resultante da la ejecución de los valores asignados en los rubros presupuestales.

RUBRO PRESUPUESTAL	O2120201002082822101
Concepto de Rubro	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre.
Valor del pago a afectar	$2.200.130
Saldo	Cero (0)
RUBRO PRESUPUESTAL	O2120201002082822303
Concepto de Rubro	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer
Valor del pago a afectar	$2.650.725
Saldo	Cero (0)
RUBRO PRESUPUESTAL	O2120201002092934005
Concepto de Rubro	Calzado de textiles y plástico para hombre
Valor del pago a afectar	$3.200.000
Saldo	Cero (0)
RUBRO PRESUPUESTAL	O2120201002092934006
Concepto de Rubro	Calzado de textiles y plástico para Mujer.
Valor del pago a afectar	$3.200.000
Saldo	Cero (0)

10. Que en mi condición de supervisor del contrato bajo gravedad de juramento doy fe que todos los documentos contractuales se encuentran en la plataforma de SECOP II.

11. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de liquidación de común acuerdo como se observa en la siguiente tabla.

TIPO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE AJUSTE DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Garantía de cumplimiento	19/04/2024	15/04/2024	30/06/2025				2.250.171
Garantía de Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A				N/A
Garantía de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/04/2024	15/04/2024	30/12/2024				2.250.171
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N/A	N/A	N/A				N/A

NOTA: AGREGAR O ELIMINAR COBERTURAS DEPENDIENDO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

12. Que el Supervisor del contrato indica que, a la fecha de liquidación de este, no se presentó siniestro alguno o evento que afectara las garantías que amparan el acuerdo de voluntades objeto de esta liquidación.

NÚMERO DE CONTRATO: 0983/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/04/2024

13. En constancia de lo anterior las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del Contrato a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto. Sin perjuicio, de las obligaciones derivadas de los amparos de las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de la presente.
En Bogotá D.C.,

(Firma)	(Firma)
MILDRED CONSTANZA ACUÑA DÍAZ Secretaria General Ordenadora del Gasto	FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR ZULY CARINA DELGADO LÓPEZ Contratista
(Firma)	(Firma)
LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS Gerencia de contratación	HERNÁN SALINAS MARTÍNEZ Profesional Universitario Código 219 Grado 08 Gerencia de Talento Humano

VoBo Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar): N/A
Proyectó: Hernán Salinas Martínez - Profesional Universitario Código 219 Grado 08
Revisó: Hernán Salinas Martínez - Profesional Universitario Código 219 Grado 08
Revisión Gerencia de Contratación: Alejandra Buitrago Cortés- CPS 1050-2024

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

NÚMERO DE CONTRATO: 0983/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/04/2024

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la presente acta se ratifica por parte del Supervisor del contrato que durante el plazo de ejecución, el contratista certifico sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
O2120201002082822101	899	14/02/2024	3.120.000	1919	24//04/2024	2.200.130
O2120201002082822303	899	14/02/2024	5.000.000	1919	24/04/2024	2.650.725
O2120201002092934005	899	14/02/2024	3.200.000	1919	24/04/2024	3.200.000
O2120201002092934006	899	14/02/2024	3.200.000	1919	24/04/2024	3.200.000

BALANCE FINANCIERO

	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL PACTADO (valor inicial + adiciones)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$11.250.855	$11.250.855
VALOR ADICIONADO –(cuando aplique)-	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$11.250.855**	**$11.250.855**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$11.250.855	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-(este saldo deberá restarse al valor total del contrato).	$ 0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$11.250.855**	**$11.250.855**

ACUERDAN

1. Liquidar por mutuo acuerdo el contrato número 0983 de 2024.sucrito entre FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR y el IDIPRON.
2. El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Gerencia de Contratación del IDIPRON.
3. Remita la presente acta a la gerencia Financiera para que proceda con el pago de $11.250.855 al contratista FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR.
4. Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento.
5. Igual mente el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra el IDIPRON en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente documento.
6. Con fundamento en todo lo anterior, el Ordenados del gasto del IDIPRON procede a suscribir el presente documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. -0983- DE 18/04/2024

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON y FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR-**, suscribieron el **contrato No. 0983 de 18/04/2024, cuyo** objeto es: **Adquisición de dotación calzado, para los funcionarios de la planta que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales vigentes y que desempeñen funciones de servicios generales**, para ser ejecutado en un plazo de un (2) mes por valor de **$11.250.855**, Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco peos M/CTE.

Que el contrato inició su ejecución el día 30 del mes abril del 2024.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. N/A

Prórroga No. N/A

Suspensión; modificación, cesión No. N/A

Que el valor total del contrato es por la suma de **$11.250.855**, Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco peos M/CTE, y su terminación tiene ocurrencia el 29 de junio de 2024

Que el valor final del contrato es por la suma **$11.250.855**, Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco peos M/CTE

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prórrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma **$11.250.855**, Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco peos M/CTE

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $ (0) Cero pesos. N/A

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 03 de julio de 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA NOMBRE: Hernán Salinas Martínez CARGO: Profesional Universitario Código 219 Grado 08 DEPENDENCIA: Gerencia de Talento Humano	FIRMA NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.



FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR
NIT 901.466.000-9
Cra 57 Nro 188 -85
Tel: (322) 7507456
Bogotá - Colombia
fundacionfujpa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUJP 24

Señores	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.333-7	**Teléfono**	(601) 3779997	**Generación**	03/07/2024, 09:55
Dirección	Calle 61 No 7-78	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	03/07/2024, 09:57
				Vencimiento	03/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Conjunto antifluido unisex servicios generales.	51.00	49,500.00	19 %	479,655.00	3,004,155.00
2	Zapatos tipo mocasin, color blanco, en cuero, antideslizante, para servicios generales	99.00	70,000.00	19 %	1,316,700.00	8,246,700.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 11,250,855.00

Total Bruto	9,454,500.00
IVA 19%	1,796,355.00
Total a Pagar	**11,250,855.00**

Observaciones:
Contrato Nro. 2024-0983



A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062155850 aprobado en 20231218 prefijo FUJP desde el número 21 al 30 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social Tarifa
CUFE: 30850c02c6b324f6accff99bbc7a5b4efeeaf846d0164c16eef9e64f16b7f17b9129356dc7cb1c48ae5e324830190dc6



Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: DIS
Número: 2024000899
Fecha: 14/02/2024
Valor: 14,520,000

Rubro: O2120201002082822101 1-100- F001 0031 **Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios**

Valor: 3,120,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2024001919	24/04/2024	CONTRATO COMPRAVENTA	FUNDACION JOVENES CON UN PR	2,200,130.00
				Total Afectaciones	**2,200,130.00**
				Saldo DIS	**919,870.00**

Rubro: O2120201002082822303 1-100- F001 0031 **Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios**

Valor: 5,000,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2024001919	24/04/2024	CONTRATO COMPRAVENTA	FUNDACION JOVENES CON UN PR	2,650,725.00
				Total Afectaciones	**2,650,725.00**
				Saldo DIS	**2,349,275.00**

Rubro: O2120201002092934005 1-100- F001 0031 **Calzado de textiles y plástico para hombre- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios**

Valor: 3,200,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2024001919	24/04/2024	CONTRATO COMPRAVENTA	FUNDACION JOVENES CON UN PR	3,200,000.00
				Total Afectaciones	**3,200,000.00**
				Saldo DIS	**0.00**

Rubro: O2120201002092934006 1-100- F001 0031 **Calzado de textiles y plástico para mujer- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios**

Valor: 3,200,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2024001919	24/04/2024	CONTRATO COMPRAVENTA	FUNDACION JOVENES CON UN PR	3,200,000.00
				Total Afectaciones	**3,200,000.00**
				Saldo DIS	**0.00**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	1 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 0983/2024.	NUMERO DE INFORME: -01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR	Documento de Identidad o NIT 901.466,000 - 9
OBJETO: - ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES.	
VALOR TOTAL: $ $11,250,855 M/CTE. (Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/CTE.)	
VALOR DEL PAGO PARCIAL: (0) pesos.	
SALDO POR EJECUTAR: (0) Pesos	
PLAZO: 2 meses	
FECHA DE INICIO: 30/04/2024	FECHA DE TERMINACION: 29/06/2024

GARANTIAS CONTRACTUALES

AMPARO	DESDE	HASTA
1. Garantía de cumplimiento	15/04/2024	15/06/2025
2. Garantía de calidad	15/04/2024	15/12/2024

SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): Hernán Salinas Martínez

CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: Profesional Universitario – código 219 grado 08 – Gerencia Talento Humano.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal si no tiene revisor fiscal. Certificado Decreto 332 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	El contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuvo personal a cargo y por ende no estaba obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.	Certificación pago aportes. \\10.80.11.7\Desarrollo Humano\ADMINISTRACION Y (VINCULACION Y RETIRO) DEL TALENTO HUMANO\INFORMACION DE NOMINA\EXCEL\NOMINA\ARCHIVOS 2024\DOTACION\SERVICIOS GENERALES 2024.
2	Hacer entrega total de los elementos objeto de la presente contratación, dentro del plazo, lugar, fecha y hora acordada con el supervisor y/o apoyo del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente estudio previo, fichas técnicas e invitación Pública.	Durante la ejecución del objeto contractual el contratista realizó la entrega de muestras y suministró los bienes de dotación el día 13 de junio de 2024, según la remisión número 1 correspondiente a 51 conjunto anti fluidos y 99 par de zapatos de conformidad con lo establecido en el requerimiento y las fichas técnicas.	\\10.80.11.7\Desarrollo Humano\ADMINISTRACION Y (VINCULACION Y RETIRO) DEL TALENTO HUMANO\INFORMACION DE NOMINA\EXCEL\NOMINA\ARCHIVOS 2024\DOTACION\SERVICIOS GENERALES 2024
3	Brindar garantía comercial para los elementos objeto de la presente contratación por defectos de fabricación.	El proveedor a portó la garantía de cumplimiento número. 11-44-101223659	Póliza \\10.80.11.7\Desarrollo Humano\ADMINISTRACION Y (VINCULACION Y RETIRO) DEL TALENTO HUMANO\INFORMACION DE NOMINA\EXCEL\NOMINA\ARCHIVOS 2024\DOTACION\SERVICIOS GENERALES 2024
4	Asumir los gastos de transporte, logísticos, del recurso humano	El proveedor realizó la entrega de los elementos utilizando su propio medio	Acta \\10.80.11.7\Desarrollo Humano\ADMINISTRACION Y (VINCULACION



NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 0983/2024.	NUMERO DE INFORME: 01

	requerido para la entrega total y oportuna de los elementos.	de transporte.	Y RETIRO) DEL TALENTO HUMANO\INFORMACION DE NOMINA\EXCEL\NOMINA\ARCHIVOS 2024\DOTACION\SERVICIOS GENERALES 2024

*** Incluir todas las filas que se requieran**

Nota: **El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

(Firma)	(Firma)
HERNÁN SALINAS MARTÍNEZ Profesional Universitario Código 219 Grado 08 Gerencia de Talento	**FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR** **ZULY CARINA DELGADO LOPEZ** Contratista

Firma Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar):
Nombre: _____
Cargo:_____
Área:

Proyectó: Hernán Salinas Martínez - Profesional Universitario Código 219 Grado 08
Revisó: Hernán Salinas Martínez - Profesional Universitario Código 219 Grado 08
Revisión Jurídica:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA. RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO

Bogotá D.C. 03 de julio de 2024

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

Reciba un cordial saludo

La Suscrita Zuly Carina Delgado López identificada con cédula de ciudadanía No. 1019096491 de Bogotá D.C; en mi condición de Representante Legal de Fundación Jóvenes con un Propósito de Amor identificada con NIT 901466000-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

.

Se firma según el caso por:

Zuly Carina Delgado López
C.C. 1019096491
Representante Legal
FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR



BOGOTÁ

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2024.04.24 16:02:24 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1919

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002082822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.200.130
O2120201002082822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.650.725
O2120201002092934005	Calzado de textiles y plástico para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.200.000
O2120201002092934006	Calzado de textiles y plástico para mujer	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.200.000
			Total	**11.250.855**

CDP :899

Tipo y Número de Compromiso :16 CONTRATO DE COMPRAVENTA - 20240983

Objeto:

CONTRATO COMPRAVENTA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES

Beneficiario : 1012066492 NIT 901466000 FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AM

Modalidad de Selección :04 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá D.C. ABRIL 24 DE 2024

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 24.04.2024

Elaboró: MCCALDERON 24.04.2024

Impresión:24.04.2024-15:53:36 FABIOLAF 5000683164 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR — Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR Fecha: 2024.02.14 12:44:59 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 899

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202010020828221O1	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.120.000
O21202010020828223O3	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.000.000
O21202010020929340O5	Calzado de textiles y plástico para hombre	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.200.000
O21202010020929340O6	Calzado de textiles y plástico para mujer	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.200.000
			Total	**14.520.000**

Objeto:

ADQUISICION DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPENEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES

Se expide a solicitud de HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ Cargo SECRETARIO GENERALmediante oficio número S 1060 de FEBRERO 14 DE 2024.

Bogotá D.C. FEBRERO 14 DE 2024

Documento firmado por: FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 14.02.2024

Elaboró: MCCALDERON 14.02.2024

Impresión: 14.02.2024-12:20:18 FABIOLAF 0000532587 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
		VERSIÓN	08
	ACTA APROBACIÓN POLIZA	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

ARQUE CON UNA X

CONTRATO: X CONVENIO:

NÚMERO DE CONTRATO: 0983-2024

CLASE DE GARANTÍA:

1. CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA: X
2. PATRIMONIO AUTÓNOMO:
3. GARANTÍA BANCARIA:

TOMADOR / AFIANZADO	FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR
NIT / CÉDULA DEL TOMADOR	9014660009
BENEFICIARIO / ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUSICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.250.855
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (N / A)

2. GARANTÍA ÚNICA

NÚMERO DE LA GARANTÍA	11-44-101223659
NÚMERO DEL ANEXO (SI APLICA)	2
FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2024

2.1. VIGENCIA DE LA GARANTÍA

AMPARO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	30/06/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/04/2024	30/12/2024
NO APLICA		
NO APLICA		

3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO DE LA PÓLIZA	NÚMERO DEL ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.1. VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPAROS	DESDE	HASTA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.
Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

La garantía se debe ajustar con el Acta de inicio del contrato.

ALEJANDRA BUITRAGO CORTÉS CONTRATISTA GC	CÉSAR AUGUSTO MORA RAMIREZ- ABOGADO GC	LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS -GERENTE DE CONTRATACION	25/07/2024
Proyectó	**Revisó**	**Aprobó**	**Fecha de aprobación**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101223659	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2024	30	04	2024	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR -	NIT: 901.466.000-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 57 188 55	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3013770726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD IDIPRON	NIT: 899.999.333-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 27 A NRO. 63 B - 07	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3100411

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN ACEPTACION DE OFERTA No.0983 DEL 2024, PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.MC-IDIPRON-2024-0004 EL 26 DE MARZO DEL 2024, REFERENTE A LA ADQUISICION DE DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA 2 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	30/06/2025	$2,250,171.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/04/2024	30/12/2024	$2,250,171.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA INICIAL DE LOS AMPAROS AL CONTRATO No 0983 DEL 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********4,500,342.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANDREA IBETH LOPEZ BARRERA	194464	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101223659

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101223659

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
miércoles, 24 de julio de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD IDIPRON

Tomador:
FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR -

Inicio de vigencia:
martes, 30 de abril de 2024

Fin vigencia:
lunes, 30 de junio de 2025

Valor total asegurado:
$ 4.500.342

Consultar de nuevo

